



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°597/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de diciembre de 2022**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:

1.- Oficiar a la IMAHO, a fin de requerir que restituya el inmueble que actualmente utiliza el CCR (Centro Comunitario de Rehabilitación), a las Uniones Comunales de Alto Hospicio, institución que se lo entregó en calidad de préstamo al ex Alcalde don Ramón Galleguillos y que hasta la fecha no les ha sido devuelto, situación que tiene muy afectados a los adultos mayores, por no contar con lugar para sus actividades.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de que a los llamados a viva voz la consejera Regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca, no se manifiesta.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani, está justificada su inasistencia, a razón del cumplimiento de cometido a la ciudad de Santiago, previamente aprobado.

Asimismo, se deja constancia de la inasistencia justificada de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien hace uso de su prenatal, conforme a antecedentes formales que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 30 de diciembre de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**